



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

0060014

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.09.004202**



**Dra. Esperanza Fuentes Valencia**  
**DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA**

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Trigésimo Séptimo** del **Distrito Metropolitano de Quito** el **21 de Agosto de 2009**, que contienen la constitución de la compañía **SOCIEDAD AGROPOTREROS CIA. LTDA.**

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. 2388 de 06 de Octubre de 2009, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución SC-IAF-RRHH-Q-2009-042-B de 1 de julio de 2009;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **SOCIEDAD AGROPOTREROS CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 06 de Octubre de 2009

*Esperanza Fuentes Valencia*  
**Dra. Esperanza Fuentes Valencia**

**DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA**

Exp. Reserva 7263845  
Nro. Trámite 1.2009.1967

*EVG/*

RAZÓN: La Resolución que antecede queda anotada e inscrita con los números 2829 del Repertorio y 167 del Registro Mercantil, hoy Martes a las ocho horas cuarenta minutos.- Machachi, Diciembre 8 del 2009.- Certifico.- El Registrador.-

